

14 .Aviso de Privacidad Integral del Registro de Participantes a Capacitaciones.

El H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia El Mirador, con código postal 91170, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales de los servidores Públicos Municipales de los Ayuntamientos del Estado de Veracruz y sus Entidades Paramunicipales que participen en reuniones de trabajo, capacitaciones, talleres, platicas y demás eventos informativos y formativos convocadas en el H. Congreso del Estado o en las Sedes que este señale, serán utilizados para: a) registrar su participación en reuniones de trabajo, capacitaciones, talleres, platicas y demás eventos informativos y formativos, b) generar las listas de asistencias y validación de las mismas, c) en su caso, emisión de constancias de participación, d) generar récord de asistencia para los reportes a los superiores jerárquicos, e) planeación de programas de capacitación y eventos análogos de acuerdo a los puestos y perfiles académicos registrados, f) elaboración de Directorios Municipales para contactarlos para futuros eventos, g) remisión de material de apoyo, cartas, invitaciones, exhortos, circulares que les permita conocer de manera oportuna información relativa a su ejercicio diario y cumplimiento de obligaciones municipales para con el H. Congreso del Estado.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: a) Nombre completo, b) Ayuntamiento o Paramunicipal de procedencia, c) Cargo dentro del Ayuntamiento o Paramunicipal, d) Firma, e) Teléfono de oficina, f) Teléfono particular, g) Correo electrónico institucional, h) Grado de Estudios Académicos, i) Formación profesional.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 61, fracciones IV, X y XI, 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el 55 del Reglamento Interno de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico en vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@legisver.gob.mx y h.congresodever@outlook.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación, la respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, Colonia el Mirador, con código postal 91170 Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 420500 Ext. 3127.

Correo electrónico institucional: transparencia@legisver.gob.mx y h.congresodever@outlook.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=datosP>.